

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los servicios de viviendas para el señor Delegado Jefe del Centro Regional de Telégrafos y Portero-Conserje.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Valladolid, con destino a la instalación de los servicios de viviendas para el señor Delegado Jefe del Centro Regional de Telégrafos y Portero-Conserje.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valladolid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valladolid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—2.211-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Fuentes de Andalucía (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Fuentes de Andalucía (Sevilla), con destino a la instalación de los Servicios de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Sevilla, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Sevilla, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 18 de marzo de 1965.—El Director general, Cruz Martínez.—2.212-A.

*Resolución del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de la motolancha «Vega».*

Este Servicio anuncia la convocatoria en quinta subasta para la enajenación de la motolancha «Vega», en el tipo de tasación de doscientas mil pesetas (pesetas 200.000).

La subasta se celebrará en la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal (plaza de Colón, número 4, Madrid) a las doce horas del día 30 de abril de 1965.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Inspección General del Servicio y en la de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona y Baleares.

Madrid, 23 de marzo de 1965.—El Inspector general, Eduardo Alarcón Aguirre. 2.242-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición por el Estado de 150 ciclomotores de 49 c. c., con destino a los Servicios de Correos.*

Se convoca concurso público para contratar con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto la adquisición por el Estado de 150 ciclomotores de 49 centímetros cúbicos, con destino a los Servicios de Correos, por un importe máximo total de un millón novecientos mil pesetas (1.900.000 pesetas).

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos, en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día en que termine el plazo de admisión de ofertas, que será aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se señala en la cláusula décima del mencionado pliego de condiciones y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones.

Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1965.—El Director general, M. González.—2.137-A.

#### MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de mobiliario para oficinas de esta Dirección General.*

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de mobiliario para oficinas de esta Dirección General, por un importe total máximo de pesetas 1.496.530.

El plazo de este suministro será de treinta días hábiles, a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar de la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 29.930.60 pesetas, y la definitiva que en su día deba depositar el adjudicatario será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 28 de abril del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.537-7. y 2.ª 3-4-1965

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de diez equipos completos de VHF.*

Se convoca concurso público para la contratación del suministro de diez equipos completos de VHF, por un importe total máximo de 4.975.000 pesetas.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a las trece treinta horas.

Se admiten propuestas de material de importación, debiendo especificarse en este caso separadamente el importe CIF y el importe en destino (Parque Central, Madrid).

La fianza provisional, a depositar de la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 307), asciende a la cantidad de 99.500 pesetas, y la definitiva que en su día deba depositar el adjudicatario será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, Madrid, el día 20 de mayo del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—2.538-7. y 2.ª 3-4-1965

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la confección de las prendas que se citan.**

Se anuncia concurso público para la adquisición de confección de las prendas siguientes:

23.500 gorros de paseo.  
44.000 gorras de aeródromo.  
84.000 camisas grises.

La cuantía de estas adquisiciones asciende a la cantidad de 2.789.750 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle de Romero Robledo, número 8, planta cuarta, sector Norte).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la citada Junta el día 6 de mayo de 1965, a las doce treinta horas.

Los oferentes deberán presentar hasta las trece horas del día 5 de mayo dos modelos de distintas tallas de cada prenda, sin marca alguna que pueda distinguir al confeccionista, embalados y bajo lema, en la Secretaría de la Junta.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («Boletín Oficial» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—2.561-7.

**Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la confección de 12.500 uniformes de paseo y 15.000 uniformes de aeródromo sin forro.**

Se anuncia concurso público relativo a la adquisición de la confección de 12.500 uniformes de paseo y 15.000 uniformes de aeródromo sin forro del Servicio de Intendencia, por un importe de 4.430.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (calle Romero Robledo, número 8, cuarta planta).

El acto de este concurso tendrá lugar en los locales de la Junta el día 6 de mayo de 1965, a las once horas.

Los oferentes deberán presentar hasta las trece horas del día 5 de mayo de 1965 dos (2) modelos de distintas tallas sin marca alguna que pueda distinguir al confeccionista, embalados y bajo lema, en la Secretaría de esta Junta.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («B. O.» número 14) y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de este anuncio serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—2.560-7.

**Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Urbanización y alumbrado en la zona de pabellones en la estación W-2, en Villatobas».**

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Urbanización y alumbrado en la zona de pabellones en la estación W-2, en Villatobas», por un importe de novecientas ochenta y cinco mil doscientas sesenta y nueve con sesenta y ocho pesetas (985.269,68 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 0,75 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía.

El importe de la fianza provisional es de diecinueve mil setecientos cinco con treinta y nueve pesetas (19.705,39 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio (Martín de los Heros, 51, segunda planta) todos los días laborables, de nueve a dos.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 23 del próximo mes de abril, a las diez horas.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de marzo de 1965.—El Teniente Coronel Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.—2.562-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y afirmado en los caminos vecinales de Albaida a Olivares y de Olivares a Gerena.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y afirmado en los caminos vecinales de Albaida a Olivares y de Olivares a Gerena, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 733.645,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Verificación del pago: Con cargo a la partida 321 del presupuesto ordinario de gastos vigente, Resultados de 1964.

Fianza provisional: 19.591,14 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan: ... (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones.)  
(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de marzo de 1965.—El Presidente.—2.230-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento y afirmado del camino vecinal de Ecija a Herrera.**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de saneamiento y afirmado del camino vecinal de Ecija a Herrera, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 733.262,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación del pago con cargo a partida 321 del presupuesto ordinario de gastos vigente.

Fianza provisional: 18.331,56 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

### Modelo de proposición

El que suscribe ..... vecino de ..... con domicilio en calle o plaza de ..... contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ..... conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 24 de marzo de 1965.—El Presidente.—2.228-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de reforma de la plaza de Santa Magdalena y eliminación de parterres de la acera de los números impares de la calle de Laureano Miró, de esta villa.**

Se saca a concurso-subasta la obra de reforma de la plaza de Santa Magdalena y eliminación de parterres de la acera de los números impares de la calle de Laureano Miró, de esta villa, bajo el tipo de seiscientos setenta y dos mil ochenta y nueve pesetas con ochenta y cuatro céntimos, cuyas obras deberán iniciarse en plazo de quince días, contados a partir de la formalización del contrato o de la notificación de adjudicación, y terminarse en el plazo de cuatro meses, a contar desde su iniciación.

Los pliegos y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (si se publicaran en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada. En cuanto a la definitiva, se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Las plicas de referencias se efectuará su apertura en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo para su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 21 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para la obra de reforma de la plaza de Santa Magdalena y eliminación de parterres de la acera de los números impares de la calle de Laureano Miró, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ... pesetas (en letras y cifras), y además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 27 de enero de 1965.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampedro. 1.556-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Estepona (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras «Urbanización de la Zona Sur, tramo comprendido entre la carretera y el mar, con construcción del paseo Marítimo y embovedado del arroyo Monterroso», de esta localidad.**

Se anuncia subasta pública de las obras de «Urbanización de la Zona Sur, tramo comprendido entre la carretera y el mar, con construcción del paseo Marítimo y embovedado del arroyo Monterroso», de Estepona.

Tipo de licitación.—9.828.431,02 pesetas a la baja.

Garantías.—Provisional de 294.852,93 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del remate.

Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación Municipal, admitiéndose las cédulas de Crédito Local.

Presentación de proposiciones.—En la Secretaría municipal, Negociado primero, en días y horas hábiles de oficina (de nueve a catorce), durante el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización de la Zona Sur, con construcción del paseo Marítimo y embovedado del arroyo Monterroso», de Estepona». (Presupuesto extraordinario número 3.)

Apertura de plicas.—A las doce horas del siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la mesa constituida al efecto.

Adjudicación.—Provisionalmente, a la proposición más ventajosa para los intereses municipales; definitivamente, por el Ayuntamiento pleno.

Formalización del contrato.—Mediante escritura pública.

Incapacidades e incompatibilidades.—No podrán tomar parte en esta subasta las personas o entidades afectadas por los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación Municipal. Se acreditará mediante declaración jurada unida a la plica.

Bastanteo de poderes.—Por Abogado en ejercicio en esta localidad o por el señor Secretario del Ayuntamiento, a su costa.

Pago.—Con cargo a los créditos consignados en el presupuesto extraordinario número 3, aprobado al efecto, conforme se determina en los pliegos de condiciones, abonándose solamente las unidades de obras realmente ejecutadas.

Gastos.—Serán a cargo del adjudicatario todos los que se originen y tengan relación con la subasta, anuncios, impuestos del Estado, Provincia y Municipio; honorarios del Notario, etc. No se podrá repercutir el Impuesto de Tráfico de Empresas ni el Arbitrio Provincial.

Serán también de cuenta del rematante los honorarios de redacción del proyecto y dirección facultativa, replanteo, etc.

Exposición.—El proyecto y expediente con todos sus documentos estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados y copiados en horas hábiles de oficina.

Plazo de ejecución.—Un año a partir de la formalización del contrato.

Autorizaciones.—Se han obtenido las preceptivas autorizaciones para la realización de estas obras.

#### Modelo de proposición

Las plicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... en nombre de ....., según acredita ..... con carnet de Empresa con Responsabilidad ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» fecha ....., de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente, se comprometo a realizar las obras de «Urbanización de la Zona Sur, con construcción del paseo Marítimo y embovedado del arroyo Monterroso», de Estepona (presupuesto extraordinario número 3), conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José María Garnica Navarro, en la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras); acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad.

(Fecha y firma.)

La plica se reintegrará con timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de seis pesetas, y se unirá el documento nacional de identidad.

Estepona, 26 de marzo de 1965.—El Alcalde, Angel Farinós Zurbano.—2.223-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de calzada y alcantarilla en calle Subida Canteras.**

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de calzada y alcantarilla en calle Subida Canteras.

Tipo de licitación: 1.782.753,87 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras).

#### Modelo de proposición

Reintegrado con póliza de sexta clase, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., extendido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» del ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de calzada y alcantarilla en calle Subida Canteras, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ..... (en letras).

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letras) como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 24 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.221-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de Oficina Municipal de Turismo en las Casas Consistoriales.**

Se convoca subasta para la ejecución del proyecto de Oficina Municipal de Turismo en las Casas Consistoriales.

Tipo de licitación: 592.291,65 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

*Modelo de proposición*

Reintegrado con póliza de sexta clase sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.

Don ..., que habita en ..., calle ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... con fecha ..., enterado del anuncio publicado en fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de Oficina Municipal de Turismo en los bajos de un edificio anejo a las actuales Casas Consistoriales, en Gerona», se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de ... (en letras).

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias serán las que se fijan en las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ... (en letras) como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. (Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 26 de marzo de 1965.—El Alcalde accidental.—2.245-A.

*Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Cristales, de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 307 de la Ley de Régimen Local y 13 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público a medio de la presente que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña saca a subasta pública las obras de pavimentación de la calle de Cristales, de esta ciudad, con arreglo al proyecto suscrito por el Arquitecto municipal don Antonio Vicens Moltó y a los pliegos de condiciones tipo aprobados en su día por la Corporación municipal.

La subasta se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en las condiciones y requisitos señalados en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y en los 34 y 35 del expresado Reglamento de Contratación, y se celebrará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, fijándose como tipo para la misma la cantidad de seiscientos veintiséis mil trescientas ochenta y siete pesetas con setenta y cinco céntimos (626.387,75), como máximo.

Las proposiciones, extendidas en el modelo que más abajo se inserta, y documentación exigida para poder optar a la subasta pueden presentarse en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y en las horas de diez a trece, acompañadas del resguardo que acredite haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para poder optar a la subasta, que asciende a la cantidad de doce mil quinientas veintisiete pesetas con setenta y cinco céntimos (12.527,75).

El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes para la subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección de Fomento y Trabajo, durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el del remate.

Por último se hace constar que contra

los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en esta subasta no se ha presentado reclamación alguna durante el plazo al efecto concedido por el edicto que oportunamente se fijó en los sitios de costumbre y se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 12 del corriente mes de marzo.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... y domiciliado en el piso ....., de la casa número ..... de la calle de ....., enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, se comprometo a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por la cantidad de ..... (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con depósito prevenido como justifica el adjunto resguardo.

Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los límites legales serán las que seguidamente se expresan ..... (aquí se indican tales remuneraciones).

La Coruña, 23 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.220-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la adjudicación de constitución de un depósito de material de tubería de fibrocemento y accesorios correspondientes para atenciones del Servicio Municipal de Aguas de esta capital.*

Es objeto de concurso público la adjudicación de constitución de un depósito de material de tubería de fibrocemento y accesorios correspondientes para atenciones del Servicio Municipal de Aguas de esta capital.

Los licitadores gozarán de libertad absoluta para fijar los precios de los materiales que se comprometan a constituir en depósito.

El plazo de duración del depósito de materiales que se constituya será indefinido, pudiendo darse por concluido por cualquiera de las dos partes contratantes avisando a la otra por medio de carta certificada con un año de antelación.

El depósito de materiales se constituirá por el adjudicatario dentro de los diez primeros días del mes siguiente al de la firma del oportuno contrato. La reposición de material en depósito se realizará dentro de los treinta días siguientes al de su petición por el Ayuntamiento.

El expediente referido a este concurso, en el que se contiene el pliego de condiciones, podrá ser examinado por quienes lo deseen dentro del plazo y horas habilitado a efectos de presentación de proposiciones.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán al siguiente modelo exactamente:

Don ..., vecino de ..., que vive en ..., calle de ..., número ..., enterado del pliego de condiciones para adjudicar la constitución de depósito de materiales (tubería de fibrocemento y accesorios) a disposición del excelentísimo Ayuntamiento para las necesidades del Servicio Municipal de Aguas acepta aquéllas y se comprometo a ello en los precios, calidades, características y garantías que se ofrecen en documentos anexos a esta proposición, adquiriendo el compromiso en nombre ... (propio o de la persona o entidad cuyo nombre se dirá exactamente).

..., a ... de ... de 1965.  
(Firma y rúbrica del licitador.)

Esta proposición se reintegrará en forma debida con timbre del Estado y municipal de Logroño y se presentará bajo sobre cerrado y firmado por el presentador, llevando en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la

adjudicación del concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Logroño para constitución de depósito de materiales para el Servicio de Aguas».

Dentro de los diez primeros días de cada mes se dará cuenta por el Ayuntamiento al depositante de los materiales invertidos o salidos del depósito, cuyo importe se abonará con cargo a los presupuestos municipales dentro del mes siguiente al de la fecha de la comunicación del consumo de materiales a la casa suministradora.

Los pliegos que contengan las proposiciones y demás documentos exigidos para acudir a este concurso, conforme al pliego de condiciones, se presentarán en el Negociado de Subastas de esta Corporación dentro de las horas de diez a doce de los primeros veinte días hábiles siguientes al de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación, en la sala capitular de esta Corporación y ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue e integrada además por el señor Secretario de la Corporación, como autorizante del acto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 12 de marzo de 1965.—El Alcalde accidental, Octavio Colis González. 2.246-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia la admisión de pliegos para optar al concurso de méritos para la redacción del proyecto completo para la revisión del Plan general de ordenación de esta capital.*

En virtud de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno y arreglado a las condiciones aprobadas y que figuran en el expediente instruido al efecto, que se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría de esta excelentísima Corporación, se hace público a los efectos prevenidos que el día que corresponda, contados treinta y uno hábiles, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a la hora doce, en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar la apertura de pliegos presentados para optar al concurso de méritos para la redacción del proyecto completo para la revisión del Plan general de ordenación de Palma de Mallorca, pudiendo presentarse los pliegos todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento y a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior señalado para la apertura de pliegos.

Para poder tomar parte en dicho concurso, todo proponente debe acompañar el resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen.

La garantía definitiva se fijará en los porcentajes que resulten de aplicar el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La realización de los trabajos encargados deberán efectuarse en el plazo máximo de un año.

El día que corresponda a la apertura se procederá al examen de los pliegos presentados por la Mesa que se constituya bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, siguiéndose la tramitación de conformidad a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

A los efectos prevenidos en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento antes mencionado, se hace constar que durante el plazo señalado

al efecto no se ha formulado protesta ni reclamación alguna contra el pliego de condiciones que han de regir dicho concurso.

#### Modelo de proposición

(Con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco).

Don ....., español, con título de Arquitecto expedido por ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad que acompaño, expedido en ....., bajo el número ....., enterado del pliego de condiciones para el concurso de redacción del proyecto completo para la revisión del Plan de Ordenación de la Ciudad y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., solicito ser incluido en dicho concurso de méritos y me comprometo a sujetarme en un todo a las condiciones señaladas en dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en sobre cerrado y en las carpetas dirán: «Proposición para optar al concurso de méritos para la redacción del proyecto completo para la revisión del Plan general de la ciudad de Palma de Mallorca.»

Palma de Mallorca, 22 de marzo de 1965.  
El Alcalde.—2.217-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de abastecimiento de agua.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncian a pública subasta las obras de construcción de abastecimiento de agua, según proyectos redactados por los Ingenieros de Caminos señores Matia de Orbe y Finat Calvo, por un importe de contrata de 1.605.633,33 pesetas a la baja.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo al modelo que se inserta al final, reintegradas con timbre de 6 pesetas y sello de 15 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce desde el siguiente día al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta los veinte hábiles, celebrándose la subasta a las doce del día siguiente también hábil al que se cumplan aquéllos. Se acompañará carnet de empresa con responsabilidad. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 32.113 pesetas, 2 por 100, y la definitiva el 4 por 100.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses contados a partir de su adjudicación definitiva y con entera sujeción a los planos, Memoria, presupuestos y demás que constan en el pliego facultativo y el económicoadministrativo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios reglamentarios, impuestos de todas clases y honorarios que se devenguen por la formalización de la pertinente escritura pública.

El pago de las certificaciones se efectuará en la forma que se indica en el respectivo pliego económicoadministrativo. Se acompañará también a la proposición declaración de incapacidad o incompatibilidad.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado el ..... de ..... de 1965 en ..... y de las condiciones que se exigen para la realización por subasta de las obras de construcción de abastecimiento de aguas, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicoadministrativas y demás estable-

cidas, por la cantidad de ..... pesetas, lo que supone respecto al tipo de licitación una baja del ..... por 100.

Pedrajas de San Esteban, 29 de marzo de 1965.—El Alcalde, Quintín Martín.—2.295-A

#### Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de instalación y explotación de papeleras en la vía pública por un periodo de diez años.

Esta Corporación municipal anuncia concurso para la concesión del servicio de instalación y explotación de papeleras en la vía pública por un periodo de diez años, contados a partir de la fecha de la adjudicación, prorrogables por otros cinco con la conformidad de ambas partes contratantes.

El adjudicatario del servicio vendrá obligado al pago de un canon anual mínimo de 220 pesetas por cada una de las papeleras instaladas, en número que no podrá ser inferior a 500.

El tipo de licitación se establece en la cantidad de un millón cien mil pesetas (1.100.000), resultante de multiplicar el canon establecido por el número de papeleras a instalar por los años que, como mínimo, debe durar la concesión.

La fianza provisional deberá ser constituida en cuantía de veintidós mil pesetas (22.000), equivalente al dos por ciento del tipo de licitación.

La garantía definitiva será de un importe igual al cuatro por ciento del importe del remate, considerado éste en la forma que ha servido para determinar el tipo de licitación.

Los pliegos de condiciones, juntamente con el expediente administrativo y demás antecedentes del concurso, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en la mencionada dependencia municipal durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

No ha sido necesario recabar ninguna autorización para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de este concurso en Valencia, calle ....., número ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobados por la Corporación municipal para contratar mediante concurso público el servicio de instalación, entretenimiento y limpieza de papeleras en las vías públicas de la ciudad de Valencia, se comprometo a prestar dicho servicio de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y las que se consignan en la Memoria adjunta a esta proposición, ofreciendo el pago de un canon de ..... pesetas por cada una de las papeleras que se instalen y año de servicio.

(Fecha y firma del proponente.)  
Valencia, 27 de marzo de 1965.—El Alcalde.—2.234-A.

#### Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de «Ordenación jardinería en la zona E, del acceso principal al Parque Güell» (Jardinería).

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinería en la zona E, del acceso principal al Parque Güell» (Jardinería) bajo

el tipo de 748.424,42 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de dos meses.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1965 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 14.968,48 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 46,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Ordenación de los trabajos de «Ordenación jardinería en la zona E, del acceso principal al Parque Güell» (Jardinería), se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por ..... (en letra y cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, Luis Riudor.—1.517-C.

#### Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de «Desbroce y limpieza de la zona destinada a parque público en el Turo del Putxet».

Se anuncia concurso de «Desbroce y limpieza de la zona destinada a parque público en el Turo del Putxet», bajo el tipo de 614.630,77 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de un mes.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1965 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 12.292,61 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 40,50 pesetas, se

redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Desbroce y limpieza de la zona destinada a parque público en el Turo del Putxet», se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, Luis Riudor.—1.518-C.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de «Limpieza y plantación en acceso a Miramar desde el paseo de Colón».*

Se anuncia concurso de «Limpieza y plantación en acceso a Miramar desde el paseo de Colón», bajo el tipo de 568.340,38 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de un mes.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1965 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los li-

citadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 11.366,80 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 34,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Limpieza y plantación en acceso a Miramar desde el paseo de Colón», se comprometo a realizarlos, con sujeción a los expresados documentos, por ..... pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, Luis Riudor.—1.519-C.

*Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Ordenación jardinera en la zona E del acceso principal al parque Güell» (obras).*

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinera en la zona E del acceso principal al parque Güell» (obras), bajo el tipo

de 835.947 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

La duración de esta obra será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1965 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 16.718,94 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 52,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta en el pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Ordenación jardinera en la zona E del acceso principal al parque Güell» (obras), se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, por ... (en letras) y en cifras) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 15 de marzo de 1965.—El Director-Gerente, Luis Riudor.—1.520-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### MOTA DEL MARQUES

Don Ezequias Rivera Temprano, Juez de Primera Instancia de este partido.

Hago saber: Que este Juzgado sigue expediente de devolución de fianza prestada por el Procurador don Avelino Almendral Castaño. Todos los perjudicados con la devolución pretendida presentarán reclamación dentro del plazo de seis meses desde su publicación, en caso contrario le será devuelta.

Mota del Marqués, 9 de marzo de 1965.—El Juez, Ezequias Rivera.—1.562-C.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 24.665 de entrada y 263.360 de registro, correspondiente al constituido en 18 de enero de 1963, propiedad de Antonio Alcaraz Martínez, como garantía para recurrir contra multa al camión de su propiedad Pergaso M-242051, en expediente número 11.933 (5.295/1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-

pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 26 de marzo de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.553-E.

### Tribunales de Contrabando

#### BADAJOS

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Gabriel Rodríguez Cardoso, que figura encartado en el expediente 265/65, por la presente queda notificado del acuerdo dictado por esta presidencia, condenándole a la multa de 1.164,24 pesetas, como autor de la infracción de contrabando.